

## **ESTADO DE PROTECCIÓN DE LOS MAMÍFEROS MARINOS EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE**

El Protocolo relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW), nacido del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena), entró en vigor en 2000 y es el único acuerdo legal regional sobre biodiversidad para impulsar la conservación y protección del medio marino en la Región del Gran Caribe (RGC).

Todas las especies de la RGC incluidas en el Anexo II del Protocolo SPAW son consideradas amenazadas o en peligro de extinción y su captura, toma o posesión está prohibida, excepto por uso tradicional para satisfacer necesidades culturales o de subsistencia. El Protocolo SPAW llama a desarrollar y ejecutar programas de conservación, recuperación o gestión, así como lineamientos y criterios para el manejo de especies protegidas.

En este contexto, los gobiernos han desarrollado el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en la Región del Gran Caribe. El MMAP incluye un Plan Quinquenal de Prioridades que toma en consideración el estado de conservación de los mamíferos marinos en la región, bosqueja las principales problemáticas a considerar y propone prioridades operativas relativas a acciones, así como un cronograma detallado (<http://www.cep.unep.org/publications-and-resources/marine-and-coastal-issues-links/marine-mammals>).

## **OBJETIVOS**

Con al menos 32 especies de mamíferos marinos documentadas en la región, incluyendo ballenas barbadas, ballenas dentadas, sirenios y pinípedos, el MMAP fue diseñado para ayudar a los gobiernos participantes a desarrollar y mejorar las prácticas y políticas sobre conservación de mamíferos marinos y ampliar los conocimientos sobre las especies, su estado y distribución. El MMAP fue elaborado para servir de marco para actividades a escala nacional a través de la cooperación regional e internacional, simultáneamente respetando los derechos soberanos de los gobiernos participantes. Sus objetivos son:

- La conservación y recuperación de todas las especies y poblaciones de mamíferos marinos y la protección de sus hábitats en la región; y
- El establecimiento de programas regionales de cooperación para incrementar el intercambio científico, técnico y educativo entre organizaciones nacionales, regionales e internacionales pertinentes.

Para poder alcanzar estos objetivos, el Plan de Acción se centra en la gestión de las interacciones humanas así como en el uso y protección de especies. Esto se hace por medio de un mayor conocimiento científico, una creciente sensibilización pública, el desarrollo de medidas y políticas de protección y el mejoramiento de las leyes pertinentes.

## **ASUNTOS**

El MMAP busca atender los siguientes asuntos de importancia para la conservación marina en el Gran Caribe.

### *Interacciones con pesquerías*

Algunas pesquerías pueden estar dirigidas intencionalmente a la captura de mamíferos marinos para, por ejemplo, usarlos como carnada. Aunque generalmente a pequeña escala, las pesquerías artesanales intencionales ocasionalmente incluyen especies para las cuales prácticamente no existen los datos necesarios para evaluar el estado de las poblaciones. También puede ocurrir mortalidad o lesiones serias debido a la captura incidental en artes de pesca.

### *Degradación de hábitats debido a desarrollos costeros y en cuencas hidrográficas*

Los hábitats son degradados y perdidos en toda una variedad de formas (urbanización, desarrollo turístico costero, etc.), poniendo a los mamíferos marinos en condiciones particularmente vulnerables. Esto puede afectar a los mamíferos marinos reduciendo sus áreas de alimentación, deteriorando la calidad del agua y disminuyendo las áreas idóneas para reproducción y cría. La mayoría de las especies sufre debido a múltiples estresores (efectos acumulados o sinérgicos), tales como hostigamiento en áreas de cría y usurpación de hábitats de alimentación.

### *Contaminación y salud de los mamíferos marinos*

Los ambientes cercanos a la costa están expuestos a toda una gama de contaminantes y nutrientes provenientes tanto de fuentes marinas como terrestres, incluyendo actividades portuarias, industriales y agrícolas. La exposición a contaminantes puede aumentar la susceptibilidad a enfermedades y afectar de manera adversa la reproducción.

### *Colisiones con buques*

Los manatíes y otros mamíferos marinos son vulnerables a colisiones con buques, que podrían causar lesiones y muerte.

### *Mamíferos marinos en cautiverio*

La captura y remoción de mamíferos marinos vivos del entorno silvestre afecta su habilidad de sostener poblaciones naturales. La remoción también puede causar estrés hasta la muerte.

### *Perturbación acústica/ruido subacuático*

El ruido proveniente del transporte comercial marino, la exploración de gas y petróleo, las operaciones militares, el dragado y la construcción costera, la pesca y las actividades recreativas degradan los hábitats y puede afectar la salud, comportamiento y distribución de los mamíferos marinos.

### *Observación de mamíferos marinos en sus áreas silvestres*

Si no están bien gestionadas y monitoreadas apropiadamente, las actividades turísticas relacionadas con mamíferos marinos (por ej., observación de ballenas) realmente pueden perturbar a las poblaciones marinas debido al ruido (acústica), contacto físico y otras interacciones. Estas actividades pueden perturbar sus patrones reproductivos y de comportamiento.

### *Cambio climático*

El cambio climático es un asunto complejo y analíticamente retador. Aunque los efectos potenciales sobre los mamíferos marinos son meramente especulación en esta etapa, el tema requiere atención y preocupación inmediata.

### *Áreas Protegidas*

La designación de áreas protegidas puede ayudar a regular/excluir las actividades humanas que pueden afectar negativamente a las especies de mamíferos marinos. También pueden ser usadas como sitios de control para realizar investigación científica y análisis comparativos.

### *Investigación*

La investigación es esencial para desarrollar planes de conservación, recuperación y gestión tanto para especies como para ecosistemas. El MMAP enfatiza el uso de métodos de monitoreo e investigación no letal. También fomenta la investigación socioeconómica para mostrar cómo las comunidades locales pueden beneficiarse de conservar a los mamíferos marinos.

Datos sobre varamientos de mamíferos marinos pueden brindar a los científicos información sobre contaminación, enfermedades, interacciones con las pesquerías, perturbaciones acústicas y colisiones con buques. Muestras de tejido, por ejemplo, pueden ayudar a monitorear los niveles de contaminantes que pueden ser encontrados en poblaciones de mamíferos marinos.



© Gavin Bellamy

Cachalote varado en St. Thomas, Jamaica

## **ACTIVIDADES**

Para facilitar la realización de actividades bajo el MMAP, el Programa SPAW brinda apoyo a gobiernos en las siguientes áreas:

- Evaluación y mantenimiento de información sobre el estado, distribución, abundancia y amenazas de especies y poblaciones de mamíferos marinos en la región;
- Respuesta a eventos de varamientos de mamíferos marinos y fortalecimiento de redes locales capaces de ayudar a responder ante varamientos;
- Actividades económicas no letales y sustentables con mamíferos marinos, tales como observación de mamíferos marinos;
- Mitigación de amenazas antropogénicas a los mamíferos marinos;
- Protección de hábitats en la RGC que sean 'significativos' para los mamíferos marinos;
- Mayor comprensión sobre la biología de los mamíferos marinos, especialmente aquellos que están actualmente amenazados o han sido o están siendo afectados por actividades humanas;
- Incluir los riesgos y la incertidumbre al tomar decisiones y asegurar que se tome un enfoque precautorio.
- Atender prioridades para la conservación y recuperación del manatí de las Indias Occidentales en los países de distribución.



Manatí de las Indias Occidentales

Para mayor información, visite el sitio internet del PAC en [www.cep.unep.org](http://www.cep.unep.org) o contacte a:

Alessandra Vanzella-Khouri

UNEP – CAR/RCU

14-20 Port Royal Street

Kingston, Jamaica

Teléfono: (876) 922-9267; Fax: (876) 922-9292

Correo electrónico: [avk@cep.unep.org](mailto:avk@cep.unep.org)

Sandrine Pivard

SPAW RAC

Parc National de Guadeloupe

Habitation Beausoleil

Montéran B.P. 93

97120 Saint-Claude

GAUDELLOUPE

Teléfono : +590 (0)590 80 14 99

Correo electrónico: [sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr](mailto:sandrine.pivard.carspaw@guadeloupe-parcnational.fr)